



EL C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-----

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se hace constar el acto siguiente: -----

----- **ACTA No. 40.**-----

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo virtual del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día 18 de marzo del dos mil veinticuatro, encontrándose presentes en el recinto oficial, la mayoría de los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, rinde protesta de Ley, el Ciudadano DOMINGO JUAREZ FELIPE como Regidor del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.-----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro.

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

C. MIGUEL ANGEL BUJANDA RUÍZ





EL C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-----

CERTIFICA:

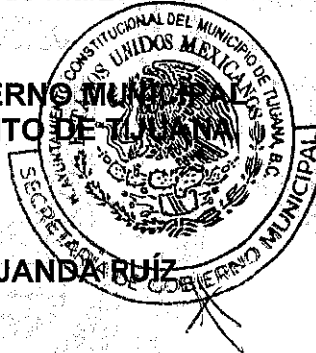
Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se hace constar el acto siguiente: -----

----- **ACTA No. 40.-** -----
Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo virtual del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día 18 de marzo del dos mil veinticuatro, encontrándose presentes en el recinto oficial, la mayoría de los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, rinde protesta de Ley, el Ciudadano ABRAHAM HERNANDEZ HERNANDEZ, como Regidor del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.-----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro.

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ





EL C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, conforme a la Ley,-----

CERTIFICA:

Que en el acta levantada con motivo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se hace constar el acto siguiente:-----

----- **ACTA No. 40.-** -----

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo virtual del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, celebrada el día 18 de marzo del dos mil veinticuatro, encontrándose presentes en el recinto oficial, la mayoría de los integrantes del Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, rinde protesta de Ley, el Ciudadano **MARIO ALBERTO ITURRIOS RUELAS**, como Regidor del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California.-----

Para todos los efectos a que haya lugar, se extiende la presente CERTIFICACIÓN, en la ciudad de Tijuana, Baja California, al día dieciocho de marzo del año dos mil veinticuatro.

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

C. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUÍZ

